

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCCPS/CCI/CANCÚN/02/2023

MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.

16 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
- 2.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS	EMPRESAS
		1	2
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTÓMERO IMPERMEABLE (ACRIL TECHO GREEN POWER MCA.SIKA) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: READHERENCIA DEL SISTEMA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, ÓXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, ACRIL TECHO GREEN POWER 1:3 COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE ACRIL TECHO GREEN POWER EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
IMP.02	SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.25 X 0.58 M. Y ALTURA DE 0.15 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
IMP.03	TAPAJUNTAS A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CAL.24 DE 1.94 M. DE LARGO, HASTA 70 CM. DE DESARROLLO, FIJÁNDOLO A MURO Y LOSA CON PIJAS DE ARANDELA PLÁSTICA @ 50 CM COMO MÁXIMO, DE 1 1/2 X 1/4" ASÍ COMO SELLADO CON SILICÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, SELLADO MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
IMP.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO EN PERIMETRO DE VENTANA 3.17 X 1.15 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
IMP.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE PLAFÓN MODULAR DE 60 X 60 CM., MODELO FINE FISURED, TEXTURA FINA COLOR BLANCO, PARA SUSPENSION TIPO PERFIL DE BORDE REGULAR 9/16" MARCA ARMSTRONG O SIMILAR, HASTA 2.50 M. DE ALTURA. CONSIDERAR DESMANTELAMIENTO Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LAS EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA			
6.1	Entrega de Propuestas y documentación: la entrega de propuestas y documentación de las personas físicas o morales será en la fecha y horario indicado en el punto 2 de la presente convocatoria/bases, las cuales deberán ser dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con atención a la Casa de la Cultura Jurídica de Cancún, Quintana Roo, asimismo con fundamento en el artículo 86 fracción III del AGA XIV/2019 serán entregadas por medio electrónico al correo electrónico abanuet@mail.scjn.gob.mx, mlvargas@mail.scjn.gob.mx y con copia a igomez@mail.scjn.gob.mx cada propuesta deberá integrarse de manera electrónica. Las propuestas técnicas, económicas y la documentación, deberán estar foliadas y firmadas en cada hoja por el participante o en el caso de personas morales por su representante legal, las cuales, deberán enviarse dentro del plazo señalado en el calendario de eventos, en archivos independientes en formato PDF, protegidos contra escritura y comprimidos en formato ZIP (el archivo deberá llevar el nombre del participante y el de la propuesta o documentación a la que corresponda, conforme a lo siguiente: "nombre empresa_técnica", nombre empresa_económica" y "nombre empresa_legal", cada archivo con una capacidad máxima de 20 MB por cada correo). Se deberán enviar a la cuenta de correo electrónico abanuet@mail.scjn.gob.mx, mlvargas@mail.scjn.gob.mx y con copia a igomez@mail.scjn.gob.mx, se acusará de recibido por el mismo medio, todos y cada uno de los correos recibidos, para asegurar su recepción en tiempo y forma. Los participantes, cuando envíen sus correos electrónicos, deberán solicitar la confirmación de "entrega" y de "lectura".	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
6.2	No se aceptarán propuestas recibidas fuera del horario y de la fecha establecida.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

yQb06bUftonahofLBVLVBnRG3iZp5MIDd4Sx0DeoKP8=

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCCPS/CCI/CANCÚN/02/2023

MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.

16 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
- 2.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

6.4	Las propuestas presentadas en PDF, deberán estar en idioma español (con excepción de los manuales, catálogos, palabras de carácter técnico, entre otros, mismos que podrán presentarse en otro idioma, acompañados de traducción simple al español), en papel membretado de la persona física o moral, dirigidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin personalizar, sin tachaduras ni enmendaduras, foliadas, debiendo estar firmadas por el participante o su representante legal, adjuntando copia de su identificación oficial vigente con fotografía.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL			
7.1	Acta constitutiva con identificación del representante legal	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.3	Cédula de Identificación Fiscal (Anexo 2)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.4	Declaración firmada por el participante o su representante legal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que no se encuentra impedido para contratar, en términos de los artículos 62, fracciones XV y XVI, y 193, fracciones I, II, III, IV, V, V, VII, VIII y X del AGA XIV/2019. (Anexo 3).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.5	Documento expedido, durante el último semestre, por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio legal del participante para efectos del procedimiento de contratación y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse; (Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua, Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos. Si dicho documento fue expedido a nombre de una persona diversa al participante que acude al presente procedimiento, para cumplir con este requisito, será necesario que acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual, tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente vigente a la fecha de entrega de las propuestas	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.6	Escrito en el cual manifieste que en el domicilio al que se refiere el punto anterior recibirá toda clase de notificaciones de los actos derivados del procedimiento respectivo, incluyendo los derivados de la adjudicación correspondiente, e incluso, todos los relacionados con la contratación que, en su caso, llegue a celebrarse (Anexo 4).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.7	Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA			
8.1	Descripción completa, detallada y ordenada de la partida propuesta la cual deben incluir el mínimo de requisitos técnicos especificados en el Anexo 1. Cada participante, deberá efectuar una sola.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8.2	Las propuestas deberán contener el equipo necesario, adecuado y suficiente, sea o no propio para desarrollar los servicios respectivos, conforme a lo indicado en el Anexo 5.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8.3	Las propuestas deberán estar redactadas en español, en papelería membretada del participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por el participante o su representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada del servicio, conforme al Anexo 1.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8.4	Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales respecto de los servicios, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, Anexo 6.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8.5	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del concursante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2021.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

yQb06bUftonahofLBVLVBnRG3iZp5MIDd4Sx0DeoKP8=

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCCPS/CCJ/CANCÚN/02/2023

MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.

16 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
- 2.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA			
9.1	En la propuesta económica se asentará, en moneda nacional: el precio unitario, descuentos, impuestos aplicables y precio total en forma desglosada por la partida completa, señalando el importe total de la propuesta económica con número y letra.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
9.2	Incluir detalladamente los conceptos indicados en el Anexo 1. a) Periodo de prestación de los servicios: 40 días naturales a partir de firma del contrato simplificado. b) La prestación de los servicios se realizará en el siguiente domicilio: Cal Huachinango núm. 26, supermanzana 3, manzana 22, Lotes C-1, C-2, C-7 y, Centro, 77500 Cancún, Q.R. c) Forma de pago: El pago se realizará a mes vencido a los 15 días hábil a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, la Casa de la Cultura Jurídica, acompañado de la constancia de prestación de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no recibidos o no prestados a entera satisfacción). Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados. a) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las mismas. b) Nombre y firma del representante legal. c) Descripción de garantías de los servicios de mantenimiento de impermeabilización	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
Conclusión		Se revisó la documentación solicitada en la convocatoria bases y determinó que SÍ cumple con ellos	Se revisó la documentación solicitada en la convocatoria bases y determinó que NO cumple con ellos
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO		TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE NO

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE
LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN,
QUINTANA ROO

LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CANCÚN, QUINTANA ROO

yQb06bUftonahofLBVLVBnRG3iZp5MIDd4Sx0D0e0KP8=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO
PCCPS/CCJ/CANCÚN/02/2023

MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.

16 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
- 2.- ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		EMPRESAS	
				1	2	1	2
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ELASTÓMERO IMPERMEABLE (ACRIL TECHO GREEN POWER MCA.SIKA) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: READHERENCIA DEL SISTEMA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, ACRIL TECHO GREEN POWER 1:3 COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE ACRIL TECHO GREEN POWER EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	878.93	\$ 216.46	\$190,253.19	\$ 289.18	\$254,168.98
IMP.02	SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.25 X 0.58 M. Y ALTURA DE 0.15 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	107.00	\$ 248.92	\$26,634.44	\$ 151.58	\$16,219.06
IMP.03	TAPAJUNTAS A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CAL.24 DE 1.94 M. DE LARGO, HASTA 70 CM. DE DESARROLLO, FIJÁNDOLO A MURO Y LOSA CON PIJAS DE ARANDELA PLÁSTICA @ 50 CM COMO MÁXIMO, DE 1 1/2 X 1/4" ASÍ COMO SELLADO CON SILICÓN. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, SELLADO MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	\$ 947.48	\$947.48	\$ 557.58	\$557.58
IMP.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO EN PERIMETRO DE VENTANA 3.17 X 1.15 M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	\$ 2961.85	\$2,961.85	\$ 463.18	\$463.18
IMP.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE PLAFÓN MODULAR DE 60 X 60 CM., MODELO FINE FISURED, TEXTURA FINA COLOR BLANCO, PARA SUSPENSIÓN TIPO PERFIL DE BORDE REGULAR 9/16" MARCA ARMSTRONG O SIMILAR, HASTA 2.50 M. DE ALTURA. CONSIDERAR DESMANTELAMIENTO Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE LAS EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	36.00	\$ 251.48	\$9,053.28	\$ 344.90	\$344.90
SUBTOTAL				\$229,850.24		\$271,753.70	
I.V.A.				\$36,776.04		\$43,480.59	
TOTAL				\$266,626.28		\$315,234.29	
COSTO ESTIMADO ENVIADO POR LA DGIF				\$204,054.89		\$204,054.89	
PORCENTAJE DE VARIACIÓN RESPECTO AL COSTO ESTIMADO				12.84		33.18	
IMPORTE EN UMAS AL 16 DE AGOSTO DE 2023(103.74)				2215.64		2619.57	
OBSERVACIONES				SÍ CUMPLE		EL CONCEPTO IMP. 05 NO FUE COTIZADO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA BASE, EL COSTO RESULTA POR ARRIBA DEL 20% DEL COSTO ESTIMADO POR LA DGIF	
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO, EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:				ECONÓMICAMENTE FAVORABLE		ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE	

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

GGKuFzFLMuWzN+89HEa22i7TnV2iNoECBau1x7roMA=